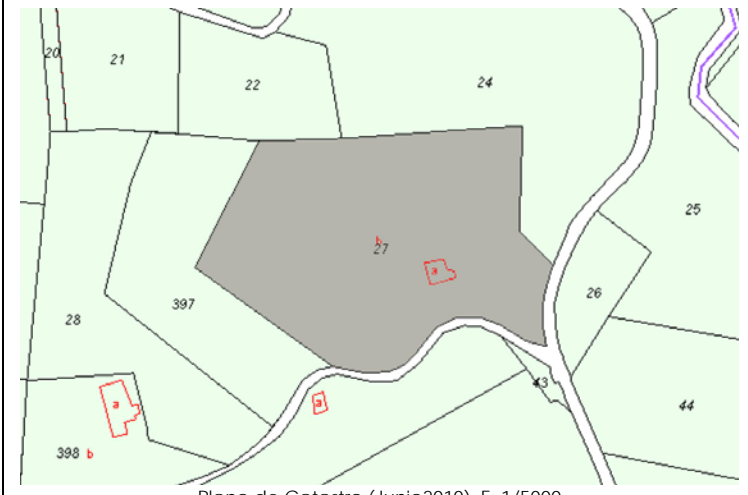
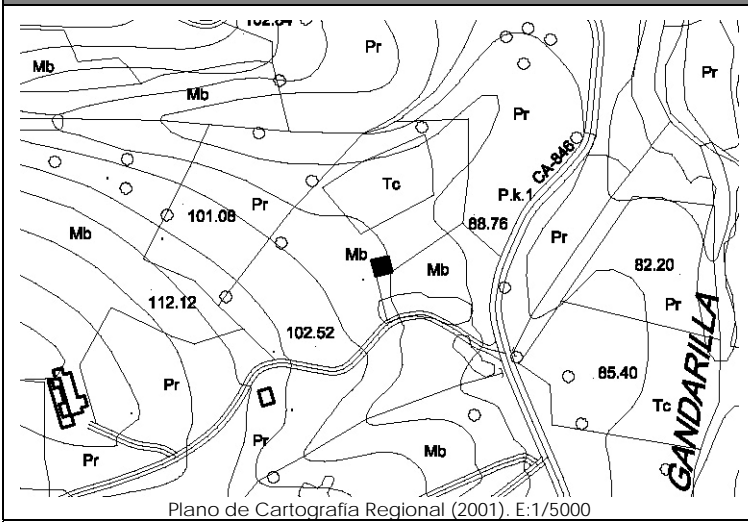
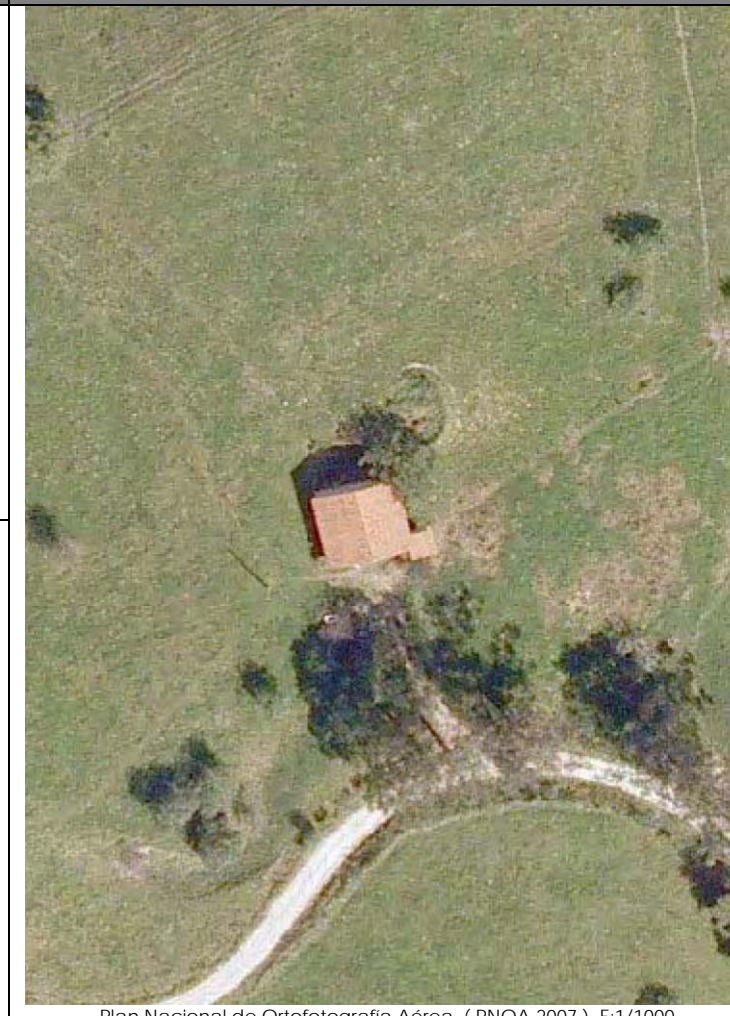


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



# CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha  
**3K1**

**DATOS GENERALES**

Localización:	Polígono 11. Parcela 27. HARRANCIOSA.		
Referencia Catastral:	39080A011000270000QP	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 26.840 m <sup>2</sup>	Improductivo: 191 m <sup>2</sup>	
Coordenadas UTM:	X: 384864	Y: 4801159	
Localización en plano:	Plano 10 – 3K		

**DATOS DESCRIPTIVOS**

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:			
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Cabañas y cuadras aisladas, alejadas del núcleo.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular, con cubierta a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: revoco.		
	Observaciones:	Anexo de una altura en fachada Este, con cubierta a un agua y cobertura mediante teja cerámica.		

**DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)**



**DATOS DE INTERVENCIÓN**

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno.</li> <li>-Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintadas o lacadas en los colores tradicionales característicos del lugar.</li> <li>-Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.</li> </ul>
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Demoler el anexo que acompaña la edificación o, en su defecto, integrarlo en el conjunto mediante un proyecto unitario con un adecuado tratamiento de volumen, materiales y cubierta.</li> </ul>
----------------	---